



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

FOLIO

Nº 002944

LA PLATA, 04 OCT. 2021

VISTO el Expediente 4061-1175705/2021, mediante el cual se acreditan las inasistencias reiteradas e injustificadas del agente de esta Administración Municipal, señor Mariano Germán DIAS CORREIA Legajo N° 15.436, DNI 26.058.408; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal y Capital Humano procedió a formular intimación para el reintegro a las tareas del agente Mariano Germán DIAS CORREIA Legajo N° 15.436, DNI 26.058.408 conforme las prescripciones del artículo 108 de la Ley 14656 -Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-; mediante cédula obrante a fs. 2, la que se encuentra debidamente diligenciada; dado que el domicilio consignado por el particular en su legajo personal coincide con el que fuere notificado, como consta a fs. 4;

Que, sin perjuicio de ello, de acuerdo a lo informado a fs. 3 por la División Contralor de Asistencia y habiéndose producido la situación de abandono de cargo, intimado a que se reincorpore y vencido el plazo establecido en el artículo 108 de la Ley 14656, corresponde disponer su cese por tal motivo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Declárese cesante por abandono de cargo al agente de la Dirección de Bioparque, señor Mariano Germán DIAS CORREIA Legajo N° 15.436, DNI 26.058.408, quien reviste como agente de Planta Permanente, conforme a lo establecido en el Artículo 108 de la Ley 14656 por los fundamentos expuestos en el Considerando.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Dr. OSCAR NICHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



2385

Dr. JULIO CESAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata